



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR,

04 ABR. 2017

DECRETO EXENTO N°: 1235

**VISTOS:**

- 1.-El Memo N° 423 de la Dirección de Desarrollo Comunitario del 27/03/2017 donde solicita el pago de Subsidio diario Practica Laboral y cuidado infantil de alumnos del Programa Más Capaz 2016.-
- 2.-El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31-07-2013 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde",
- 3.-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

**DECRETO:**

- 1º. - Autoriza girar pago a nombre del Director Administración y Finanzas Don Pablo Lanas Traslaviña Rut N° [REDACTED] por pago de Subsidio diario Práctica Laboral y cuidado infantil de alumnos del Programa Más Capaz 2016, por la suma de \$700.000 (Setecientos mil pesos).-
- 2º.- Dicho valor será imputado a la cuenta 114-05-01-370-000-000 "Prog. Más Capaz Línea Regular 2016".-

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**

  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



**DISTRIBUCION:**

- Dirección Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Transparencia Municipal
- Arch. Of. de Partes

JVR/NFR/PLT/com-